

MATRICULA N° 122.948 DE LA DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

EL PRESENTE LIBRO Actas de Asambleas N° 1 (uno) PERTENECIENTE

A LA SOCIEDAD **XEITOSIÑO S.A.**

Administrativas
LA POCA, DE BUENOS AIRES
Sucursal: 4200 Terminal: 0000759
CON DOMICILIO SOCIAL EN calle Ayolas 3075 - Mar del Plata
Fecha Operación: 07/2015
Tipo Operación: 01
Fecha Operación: 07/2015
Valor: 00000000
Transacción Online: 00000000

PARTIDO de Gral. Pueyrredón CONSTA DE 200 Docientos FOLIOS

QUEDA RUBRICADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO POR LA NOMBRADA SOCIEDAD EN ACTA

N° 20205 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2015

INSCRIPTO EN DPRJ DE LA OF DELEG DE LA DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS POR CONVENIO EN EL COLEGIO DE ESCRIBANOS, COLEGIO DE ABOGADOS Y CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DELEGACION MAR DEL PLATA *

LA PRESENTE INTERVENCIÓN *
ES LA ÚNICA CONSTANCIA *
DE PAGO VÁLIDA *

VERSION: 0001.0001.0356
12215 - 0:006



[Handwritten signature]
Dra. SEIXA PANDOLFO
JEFE OFICINA DELEGADA
MAR DEL PLATA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Mar del Plata, a los días 15 del mes de septiembre de 2020, se constituye y da comienzo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, se reúne la totalidad de sus accionistas que comunicó su asistencia en los plazos legales, que representan la totalidad del Capital Social, según consta al folio correspondiente al día de la fecha del libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Número Uno (1) Participan en forma remota a través del sistema Zoom. Siendo las 15.00 hs, el presidente del Directorio, Sr. José Alberto Valastro, procede a declarar iniciada la presente asamblea, la cual reviste el carácter de unánime en tanto las decisiones sean adoptadas por unanimidad de conformidad con lo establecido en el artículo 237 "in fine" de la ley 19.550 y sus modificatorios. El presidente somete a la consideración de los accionistas el orden del día previamente establecido:

1. Consideración y aprobación de los elementos art. 234 inciso 1º) ley 19.550 y modif. Correspondientes al ejercicio económico financiero realizado con cierre ordinario el día 30 de junio de 2020.
2. Propuesta de Distribución de utilidades acumuladas a los accionistas de la sociedad conforme a lo establecido por el ART. 234 INCISO 1º) de la ley de sociedades comerciales y modificatorias.
3. Designación de accionistas para suscribir el acta

A continuación, el presidente somete a consideración el primer punto del orden del día que dice:

1. Consideración y aprobación de los elementos art. 234 inciso 1º) ley 19.550 y modif. correspondientes al ejercicio económico financiero realizado con cierre ordinario el día 30 de junio de 2020. El Sr. José Alberto Valastro, en representación de su participación accionaria, pone de manifiesto han recibido con la debida antelación los documentos a considerar y que de acuerdo a las disposiciones estatutarias han estado a disposición, los libros respectivos, por ello propone que se den por leídos y aprobados la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto – por el período comprendido entre el 01/07/2019 al 30/06/2020- omitiéndose la transcripción de dichos elementos por encontrarse registrados en los libros rubricados de la Sociedad -a excepción de la Memoria que a continuación se transcribe- y se los pase a considerar. La moción precedente es compartida por los restantes accionistas, motivo por el cual resulta la misma aprobada por unanimidad, A sus efectos a continuación se transcribe el elemento antes mencionado:

Sres. Accionistas:

Conforme a normas estatutarias y legales en vigencia, cumplimos en someter a vuestra consideración la presente memoria, el inventario, el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y demás anexos, todos ellos correspondientes al ejercicio económico N° VI de XEITOSIÑO S.A., comprendido entre el 1° de Julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.

En el presente ejercicio se ha resuelto continuar con la aplicación del Ajuste Integral por Inflación manteniendo los mismos criterios utilizados en el cierre realizado con fecha 30/06/2019 dado que resulta de gran utilidad para reflejar con mayor claridad los resultados de la actividad de la empresa y, a su vez, evaluar el desempeño de la misma en el período bajo estudio.

Del análisis de los ingresos registrados en el período, se observa que las ventas totalizaron la suma de \$ 1.234.313.474,37 de las cuales un 16,86% (\$ 208.154.015,66) corresponde a mercado interno y un 83,14% (\$ 1.026.159.458,71) a mercado externo. A su vez, la utilidad bruta sobre ventas se situó en el 9,87%.

Los resultados obtenidos en este ejercicio, deben analizarse en perspectiva y sin perder de vista los factores que condicionaron los niveles de ventas y generaron la caída de la utilidad bruta. Durante el primer semestre del presente ejercicio, se realizaron una importante cantidad de mareas obteniendo crecientes niveles de capturas de la especie objetivo que es el langostino con la plena actividad de ambos buques de la empresa. Sin embargo, en ese período, los volúmenes de capturas no fueron acompañados por precios convenientes dado que los mismos experimentaron una marcada tendencia a la baja impulsados por una menor demanda y una oferta con elevados niveles de stock. A su vez, el segundo semestre de este balance que coincide con el inicio de la zafra de langostino de cada año, estuvo fuertemente condicionado por la pandemia que afectó a todas las economías del mundo y contribuyó a un aumento generalizado de costos de explotación. A todo ello se le sumó un contexto macroeconómico local cada vez más adverso sujeto a una política económica con crecientes niveles de intervención sobre todo en materia de comercio exterior.

A pesar de las dificultades generadas por estos factores, la empresa no solo mantuvo, sino que intensificó sus planes de desarrollo e inversión, manteniendo en óptimo estado los dos buques y realizando el dique de uno de ellos, con todo el esfuerzo económico y financiero que ello implica.

Contrariamente a lo experimentado en el presente balance, al cierre del mismo se observa una recomposición en precios y cantidades del mercado del langostino, fundamentada en

mayores niveles de demanda producto de la reapertura a nivel mundial de diversas actividades económicas principalmente turística y en una oferta con moderados niveles de stock. Es por ello que las perspectivas para el próximo ejercicio en este sentido son alentadoras.

Es intención de esta dirección continuar desarrollando todos los esfuerzos necesarios para mejorar los porcentajes de rentabilidad y niveles de ventas teniendo en cuenta que el impulso del sector en el cual se desenvuelve la empresa constituye un factor clave para poder iniciar un proceso de recuperación de la economía local que permita generar las divisas necesarias para estabilizar macroeconómicamente al país e iniciar un sendero de crecimiento sostenido.

Agradeciendo la confianza depositada en nuestra gestión, saludamos a los Sres. Accionistas con nuestra mayor consideración.

EL DIRECTORIO

Toma la palabra el Sr. Presidente, para someter a consideración el segundo orden día que dice:

- Propuesta de Distribución de utilidades acumuladas a los accionistas de la sociedad conforme a lo establecido por el ART. 234 INCISO 1º) de la ley de sociedades comerciales y modificatorias: Sobre este punto Sr. José Alberto Valastro, propone que se pase a considerar la distribución de resultados no asignados, propuesta por el directorio, expresada en dividendos en efectivo que asciende a la suma de cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$450.000.000.-) considerando que han de distribuirse en función de las participaciones accionarias, se designan el importe por cada uno de los accionistas, a saber:

| Accionista | % de participación | Dividendos a percibir en efectivo |
|---------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| José Alberto Valastro | 33,33% | \$ 149.985.000,00 |
| American Logistic S.A. | 22,78% | \$ 102.510.000,00 |
| Rubén Cherñajovsky | 17,22% | \$ 77.490.000,00 |
| Adrián Alberto Valastro | 16,67% | \$ 75.015.000,00 |
| Miguel Glikman | 5,80% | \$ 26.100.000,00 |
| Marcelo Glikman | 2,20% | \$ 9.900.000,00 |
| Diego Glikman | 2% | \$ 9.000.000,00 |
| TOTAL A DISTRIBUIR | | \$ 450.000.000,00 |

Se delega en el Directorio la decisión en cuanto al momento y forma de hacer efectiva la distribución sujeta a la disponibilidad financiera de caja.

Por último, se pone en tratamiento el tercer punto del orden del día, que dice: 3. Designación de accionistas para suscribir el acta: Luego de un intercambio de opiniones se decide que todos los accionistas suscriban la presente acta. Esta moción resulta aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. A continuación, la totalidad de los Sres. Accionistas y directores manifiestan que la reunión ha sido celebrada sin que se hayan producido cortes de comunicación ni desajuste técnico alguno que haya impedido la deliberación o la emisión de los votos o en modo alguno cercenado la participación regular en el acto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16.30 horas.

 X JAV
JOSÉ ALBERTO VALASTRO

AMERICAN LOGISTC S.A.

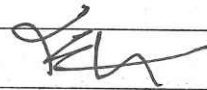

Presidente

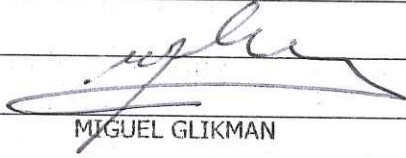
 X JAV
XEITOSIÑO S.A.

José Alberto Valastro

Presidente


ADRIÁN ALBERTO VALASTRO


RUBEN CHERNAJOVSKY


MIGUEL GLIKMAN


MARCELO GLIKMAN


DIEGO GLIKMAN